

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

RESOLUCIÓN N°	
039	/026

06 de marzo de 2026.

VISTO: lo solicitado por la Docente con funciones de Dirección del Departamento de Tecnologías de la Información.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Profesor Adjunto en el área de Ciencia y Seguridad de Datos y Seguridad Informática de la carrera Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial;

II) que en particular se requiere, a partir del 09/03/2026 y hasta el 31/07/2026 la extensión horaria de 10 horas semanales a Vitalio Alfonso Reguera para dictar la UC Criptografía Moderna de la Licenciatura en Datos e Inteligencia Artificial.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Tecnologías de la Información la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales para el Profesor Adjunto en el área de Ciencia y Seguridad de Datos y Seguridad Informática de la carrera Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, Vitalio Alfonso Reguera CI N° 6.633.304-5 a partir del 09/03/2026 y hasta 31/07/2026;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dra. Viviane Todt